



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/043**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3628**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTADISTICA, MATEMATICA E INFORMÁTICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Lenguajes y Sistemas Informáticos**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
JUAN FRANCISCO MONGE
IVRAS

En Elche, siendo las 18 horas, del día 16 de septiembre de 2025

VOCAL 1º
ANTONIO PEÑALVER
BENAVENT

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

SECRETARIO/A
FRANCISCO JAVIER
TOLEDO MELERO

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzliMjEwMTktNWQ5Zi0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO JAVIER TOLEDO MELERO el día 2025-09-17
Firmado por ANTONIO PEÑALVER BENAVENT el día 2025-09-17
Firmado por JUAN FRANCISCO MONGE IVRAS el día 2025-09-17



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/043**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3628**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTADÍSTICA, MATEMÁTICA E INFORMÁTICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Lenguajes y Sistemas Informáticos**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias (máx.50 puntos)	50
a.1	Actividades profesionales afines a la plaza: 10 por año	
a.2	Actividades profesionales no afines pero en el ámbito de la ingeniería: 2 por año	
b)	Otros méritos (máx. 20 puntos)	20
b.1	Experiencia docente universitaria (max. 10 punto): 0.5 por crédito	10
b.2	Artículos (max. 10 punto): 2 por artículo JCR, 1 por artículo no JCR	10
b.3	Tesis doctoral afín: 5 puntos	5
b.4	Premios investigación: 2 por premio (máx. 10 ptos)	10
b.5	Proyecto y contratos de investigación (max. 10 puntos): 2.5 por proyecto	10
b.6	Ponencias en congresos (max 10 puntos): 1 por congreso	10
b.7	Formación docente (max 10 puntos): máster secundaria o CAP (5), otros másters (2.5), cursos de formación (1 por curso)	10
b.8	Proyectos de innovación docente (max 10 puntos): 2.5 por proyecto	10
b.9	Idiomas: C1 en inglés 2.5, B2 en inglés 2	2.5
	Experiencia no afín pero en Ingeniería se divide por 2. Experiencia no afín: 0	
c)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 30 puntos)	30
	Informático: 25 puntos Teleco: 20 puntos Otros ingenieros: 10 puntos Matemáticas, Estadística: 15 puntos Diplomado solo: 5 puntos menos Experiencia docente e investigadora en el área: 5 puntos	
TOTAL		100

